FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA - DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CEDE9

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C., Noviembre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 080-CENACPERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARÍA CECILIA MARTÍNEZ PARALES Identificación: C.C. 35.251.508 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Calle 167 #54D-48 Bloque 4 Apt. 102 Bogotá. Teléfono de contacto: 3229051848 E-mail de contacto: mariamar1980@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. FABIO ANDRES TOLOSA MOSQUERA OFICIAL DE PLANES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANES Y POLÍTICAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el Director de Planes Estratégicos de Acción Integral y Desarrollo o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 1. Asesorar jurídicamente, documentos, planes y directivas que sean emitidas por la Jefatura de Estado Mayor de Planes y Políticas. 2. Asesorar el trámite de los procesos disciplinarios y administrativos que se adelanten en la Jefatura de Estado Mayor de Planes y Políticas. 3. Asesorar y proyectar respuestas jurídicas a los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas. 4. Tramitar y proyectar la respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela y demás requerimientos que sean competencia de la Jefatura de Estado Mayor de Planes y Políticas, dentro de los términos de ley. 5. Apoyar la estructuración de los convenios de cooperación y documentos requeridos a suscribir con las diferentes entidades públicas o privadas desde el ámbito de Jefatura de Estado Mayor. 6. Realizar los pagos de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud y ARL conforme a la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 7. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES** ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los

Scanned by CamScanner

	insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones que se deriven de los contratos estatales. ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. ✓ Pago de Seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018.

10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIÓN**	**No. RADICADO (CUANDO APLIQUE)**	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA RAD. (CUANDO APLIQUE)**
	1	PLANILLA NOVIEMBRE RADICADO No. 01	Asesore el trámite de la queja instaurada por el señor CR. MARTIN ANTONIO ARRAUTH, proyectando remisión de las diligencias al CEDE9, por factor competencia.	NOVIEMBRE - 2019
	2	PLANILLA NOVIEMBRE RADICADO No. 02	Asesore el trámite la Indagación Disciplinaria No. 001-2018, proyectando solicitud de pruebas, audiencia de cierre y traslado para alegatos de conclusión.	NOVIEMBRE - 2019
	3	PLANILLA NOVIEMBRE RADICADO No. 03	Asesore el trámite de la queja remitida por la Jefatura de Operaciones de Ejército, por presuntas irregularidades en la selección de un oficial para el relevo del SINAI, proyectando auto inhibitorio.	NOVIEMBRE - 2019
	4	PLANILLA NOVIEMBRE RADICADO No. 04	Asesoré y proyecté respuesta jurídica al requerimiento jurídico de la Cuarta Brigada, solicitado dentro de la Indagación Disciplinaria No. 073-2019-BR4.	NOVIEMBRE - 2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac de Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., noviembre de 2019

MARÍA CECILIA MARTÍNEZ PARALES
C.C. No. 35.251.508 DE FUSAGASUGÁ
CONTRATISTA

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35251508		MARTINEZ PARALES MARIA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 167 #54D-18 bloque 4 apt. 102	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10	512737793	6498296109	I	2019/11/06	2019/10/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,080,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,600,000	$612,000			$3,600,000	$450,000			$0	$0			$3,600,000	$18,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,600,000	$612,000			$3,600,000	$450,000			$0	$0			$3,600,000	$18,800		$0	$0	
1	CC 35251508	MARTINEZ MARIA	25-14	30	$3,600,000	$612,000	EPS005	30	$3,600,000	$450,000		0	$0	$0	14-21	30	$3,600,000	$18,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$3,600,000	$612,000			$3,600,000	$450,000			$0	$0			$3,600,000	$18,800		$0	$0	

2019/10/26 09:53 AM

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35251508		MARTINEZ PARALES MARIA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 167 #54D-48 bloque 4 apt. 102	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10	512737793	8498296109	1	2019/11/06	2019/10/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1.080.800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$612,000	$0	$0	$612,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$612,000	$0	$0	$612,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,800	$0	$0	$18,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,800	$0	$0	$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$450,000	$0	$0	$450,000
TOTAL				1	$1,080,800	$0	$0	$1,080,800

2019/10/26 09:53 AM

Scanned by CamScanner